

PROPOSICIÓN DE LOS SENADORAS HILDA ESTHELA FLORES ESCALERA, JUANA LETICIA HERRERA ALE, MARÍA CRISTINA DÍAZ SALAZAR, ITZEL SARAHÍ RÍOS DE LA MORA, LILIA GUADALUPE MERODIO REZA, DIVA HADAMIRA GASTÉLUM BAJO, BRAULIO MANUEL FERNÁNDEZ AGUIRRE Y MARÍA ELENA BARRERA TAPIA, CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EL SENADO DE LA REPÚBLICA FELICITA AL EJÉRCITO MEXICANO POR SU 102 ANIVERSARIO Y LE RECONOCE EL HONOR, VALOR Y LEALTAD EN SU SERVICIO POR LA PATRIA.

HILDA ESTHELA FLORES ESCALERA, JUANA LETICIA HERRERA ALE, MARÍA CRISTINA DÍAZ SALAZAR, ITZEL SARAHÍ RÍOS DE LA MORA, LILIA GUADALUPE MERODIO REZA, DIVA HADAMIRA GASTÉLUM BAJO, BRAULIO MANUEL FERNÁNDEZ AGUIRRE, SENADORES INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y MARÍA ELENA BARRERA TAPIA, SENADORA INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGÍSTA DE MÉXICO en la LXII Legislatura, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 116 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 8, numeral 1, fracción II, 276 y demás aplicables presentamos ante esta Soberanía, una proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

Por decreto presidencial, el 22 de marzo de 1950 se estableció que el 19 de febrero se celebraría como Día del Ejército Mexicano, que tiene como objetivo conmemorar la creación del actual Instituto Armado Mexicano.

La referencia inmediata del actual Ejército Mexicano data de 1913, cuando se libraban las batallas de la revolución. La traición de Victoriano Huerta, lo llevó a apoderarse del Poder Ejecutivo de la Nación al capturar al Presidente Francisco I. Madero y al vicepresidente José María Pino Suárez, tomados prisioneros por órdenes de Huerta. Una vez en prisión, se les forzó a firmar la renuncia a sus cargos para que sólo unos días después fueran asesinados.

El hecho provocó que el Congreso del Estado de Coahuila, mediante decreto del 19 de febrero de 1913, desconociera a Huerta como Jefe del Poder Ejecutivo y otorgara al Gobernador del Estado, Venustiano Carranza, facultades extraordinarias para crear una fuerza armada.

Producto de este documento surgió un Ejército cuya principal característica fue su origen popular, por ser integrado por ciudadanos armados, acaudillado por jefes improvisados que se unieron a Carranza; el propósito de este levantamiento popular que se convirtió en una revolución fue luchar por restablecer el orden constitucional roto por la ambición del poder de algunos mexicanos.

De esta manera inició la Revolución Constitucionalista. Carranza comenzó a aglutinar fuerzas revolucionarias de Sonora y Chihuahua.

Esto fue facilitado por el Plan de Guadalupe, firmado en la hacienda del mismo nombre en Coahuila, documento en el que ratificaba el desconocimiento de Huerta y la creación del Ejército Constitucionalista, encargado de recuperar el orden constitucional de la República, antecedente del actual Ejército Mexicano. El Ejército Nacional cambió su denominación a Ejército Mexicano, en 1948, por considerarse lo más adecuado. Más tarde, como un reconocimiento a su importante labor en beneficio de la Patria, se creó el “Día del Ejército”, en 1950 con la misma fecha en que fue creado y es reconocido en diversas leyes y ordenamientos jurídicos. Hoy día 19 de febrero se festeja el Día del Ejército Mexicano como una fecha solemne de la Nación.

Por todo lo anteriormente expuesto, sometemos a la consideración de esta H. Asamblea la siguiente proposición con punto de acuerdo:

UNICO.- El Senado de la República felicita al Ejército Mexicano por su 102 aniversario y le reconoce el honor, valor y lealtad en su servicio por la patria.

Salón de Sesiones de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión a 19 de febrero de 2015.

SEN. HILDA ESTHELA FLORES ESCALERA

SEN. JUANA LETICIA HERRERA ALE

SEN. MARÍA CRISTINA DÍAZ SALAZAR

SEN. ITZEL SARAHÍ RÍOS DE LA MORA

SEN. LILIA GUADALUPE MERODIO REZA

SEN. DIVA HADAMIRA GASTÉLUM BAJO

SEN. MARÍA ELENA BARRERA TAPIA

SEN. BRAULIO MANUEL FERNANDEZ AGUIRRE